



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA (PRESTACIONES SOCIALES) – 25286-3105-001-2018-00712-00
DEMANDANTE: YASMIN ANDREA RIAÑO NEUTA
DEMANDADO: GASEOSAS LUX S.A.S.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior, quien mediante sentencia de 22 de septiembre de 2022 confirmó el fallo proferido por este despacho.

Secretaría proceda a practicar la liquidación de costas conforme a lo previsto en el art. 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb3f2823e831cea709998c894feaf9b278bb282c943572a7756454801f036499**

Documento generado en 13/12/2022 02:11:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>